



de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 16 de octubre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
88/13	NO/FP	Mª DEL CARMEN NÚÑEZ GARCÍA-GIL	C/ GUADIANA, 12	CABEZA DEL BUEY
90/13	NO/FP	ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ	C/ GUADIANA, 16	CABEZA DEL BUEY
91/13	NO/FP	MIGUEL ANGEL MUÑOZ GARCÍA-RISCO	C/ GUADIANA, 21	CABEZA DEL BUEY
86/13	NO/FP	LUIS SALGADO RAMOS	C/ HERNÁN CORTÉS, 1, 1.º D	FUENTE DEL MAESTRE
75/13	NO	PILAR BENITEZ ORTEGA	C/ MIGUEL DELIBES, N.º 2, 1.º D	BADAJOZ

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente

FP: Falta de pago

• • •

ANUNCIO de 17 de octubre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 125/13. (2013083977)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la incoación y pliego de cargos del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz, de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 17 de octubre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
125/13	OI	MARTINEZ GIL ALVAREZ PRADOS	ÁNGEL AZUCENA	C/ BLANQUEADORES, 5, BAJO IZQDA.	MÉRIDA

NOTA

OI: Ocupación ilegal

• • •

ANUNCIO de 17 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 71/13. (2013083975)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de archivo del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 17 de octubre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
71/13	OI	ANTONIO CAMINERO JARAMAGO BONILLA	JUAN ENRIQUE JENNIFER	C/ SALVADOR ALLENDE, 27, 1.º C	BADAJEZ

NOTA

OI: Ocupación ilegal